



Tercera sesión (especial)

Lunes 2 de junio de 2008, a las 15 h. 15

Presidente: Sr. Salamín

ALOCUCIÓN DE SU EXCELENCIA, EL SR. DANILO TÜRK, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA

EL PRESIDENTE

Declaro inaugurada la tercera sesión (*especial*) de la Conferencia Internacional del Trabajo. La Conferencia Internacional del Trabajo tiene hoy el gran honor de recibir la visita de Su Excelencia el Presidente de la República de Eslovenia Sr. Danilo Türk. Para dar la bienvenida, y presentar a tan distinguido invitado, concederé la palabra al Secretario General de la Conferencia Internacional del Trabajo, Sr. Juan Somavia.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Señor Presidente: me honra darle la bienvenida a esta sesión especial de la 97.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el parlamento mundial del trabajo, que representa a los gobiernos, los trabajadores y los empleadores de los países miembros. Presidente Türk, permítame decirle desde el inicio que es un privilegio personal e institucional recibirlo como el líder mundial que es usted hoy.

Me ha honrado conocerlo y trabajar con usted en diferentes capacidades.

Estimados amigos, no suele ser frecuente que tal acervo de conocimientos y experiencias coincidan en el Presidente de una República. Abogado, intelectual, activista de derechos humanos, catedrático titular de derecho internacional; una persona con una visión universal que se siente cómoda en el mundo de las relaciones internacionales y de las Naciones Unidas y, desde luego, una voz importante en la política nacional. Fue elegido Presidente de la República de Eslovenia en noviembre próximo pasado, con casi el 70 por ciento de los votos.

Una vez más, señor Presidente, es un honor tenerlo con nosotros también en su calidad de Jefe de Estado del país que ha asumido la presidencia de la Unión Europea, una región tan estrechamente ligada a la historia de la OIT. Muchas de las luchas sociales en Europa que estallaron con la ola de globalización de finales del siglo XIX, se encuentran en el origen de la OIT y su presencia entre nosotros no hace sino poner de relieve el apoyo de la Unión Europea al Programa de Trabajo Decente y a una globalización justa, que provienen no sólo del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión, sino también del Parlamento y del Comité Económico y Social Europeo. Usted cree profundamente que la Unión Europea puede tener un papel clave como líder de

importancia mundial para ayudar a examinar, junto con otros interesados, muchas de las cuestiones complejas del presente y, lo que es más importante para nosotros, usted hoy está haciendo historia. Digo que hace usted historia porque es el primer Jefe de Estado de un país que ejerce la presidencia de la Unión Europea que hace uso de la palabra ante la Conferencia Internacional del Trabajo.

Señor Presidente, gracias. Todos en esta sala esperan que éste sea un precedente que habrá de seguirse en el futuro. Como Jefe de Estado de Eslovenia se le conoce como un dirigente con convicciones firmes y gran dedicación y como alguien que cree en el estado de derecho, en la democracia y el diálogo.

Gran parte de su vida profesional la ha dedicado a la investigación y a la enseñanza del derecho internacional en institutos e instituciones académicas de su propio país, de Europa y de los Estados Unidos. Ha escrito numerosos estudios que hoy sirven de referencia y participa activamente en la asociación de derecho internacional.

También es usted un gran defensor de los derechos humanos, asesor y experto en temas tan importantes como la prevención de la discriminación, la protección de las minorías y la necesidad de llevar a la práctica los derechos económicos, sociales y culturales. Usted ha creado el Consejo de los Derechos Humanos de Eslovenia, en el que desempeñó un papel de primer orden. Desde luego, es usted un diplomático distinguido que se desempeñó como primer Embajador de Eslovenia ante las Naciones Unidas en Nueva York, donde dos veces presidió el Consejo de Seguridad y posteriormente ejerció el cargo de Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas de Asuntos Políticos. Ha sido también protagonista destacado en importantes conferencias internacionales. Permítame que elogie su participación en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, vinculada directamente al Programa de Trabajo Decente de la OIT y, como ha dicho usted en su reciente discurso: «... El mundo necesita modelos eficaces de crecimiento sostenible; la globalización se considerará buena si ayuda a extender la prosperidad y a mejorar los niveles de bienestar humano y de libertad».

Esta convicción tiene un valor adicional por cuanto Eslovenia preside la Unión Europea. De hecho, durante esta Conferencia su país presidirá una reunión ministerial sobre trabajo decente para los jóvenes en los Balcanes occidentales. Este es uno de los grandes desafíos, claro está, de una región que ha sufrido tantas turbulencias. Señor Presidente: a tra-

vés de los años yo mismo y muchas otras personas en todo el mundo hemos admirado su sabiduría política y la convicción de sus valores, que van a la par con el pensamiento independiente de un intelecto receptivo y una fuerza creativa que sirve para el diálogo y la creación de consenso.

Permítame una vez más, que en nombre de los presidentes y de la sala que representa, como he dicho, al parlamento del trabajo y lo que creemos que es la economía real, los empleadores, los trabajadores y los gobiernos que tienen que establecer los parámetros para esa actividad.

Señor Presidente, nos honra usted con su presencia y le agradezco que esté con nosotros.

Original inglés: Sr. TÜRK (Presidente de la República de Eslovenia)

Es para mí un honor tener la oportunidad de participar en los trabajos de la Conferencia Internacional de Trabajo y en uno de los más importantes debates contemporáneos, el debate sobre el Programa de Trabajo Decente. Quiero elogiar a la Organización Internacional del Trabajo y su Director General, el Sr. Juan Somavia, por la labor precursora que ya ha suscitado una amplia aceptación del concepto de trabajo decente y de su importancia para la formulación de políticas tanto a nivel de los Estados como en el plano internacional.

Más adelante en la reunión, la Ministra del Trabajo de Eslovenia se referirá más en detalle a nuestra experiencia nacional y presidirá una reunión dedicada a la región de Europa sudoriental.

Por mi parte quisiera compartir con ustedes algunas de las ideas más generales sobre el concepto de trabajo decente en el contexto de la globalización y sobre el papel de la Unión Europea — cuya presidencia rotatoria asume actualmente Eslovenia.

Pero permítaseme ante todo formular mis observaciones dentro de su contexto. Vivimos en la era de la globalización, impulsada por un progreso muy dinámico de las nuevas tecnologías, en particular, las tecnologías de la comunicación, y caracterizada por una impresionante expansión económica mundial. Esto ha dado la impresión de que algunos de los factores de producción como la tecnología y el capital son decisivos, mientras que los otros factores han perdido importancia. Esta impresión corresponde a la opinión de que la globalización no tiene precedentes en la historia de la humanidad y que las nuevas tecnologías transforman ineluctablemente las sociedades. De acuerdo con los optimistas de la globalización se ha homogenizado el mundo. Conforme a este punto de vista, las tecnologías modernas han allanado las diferencias, por lo cual se ofrecen oportunidades comparables a todas las personas del mundo, así como la promesa de un gran futuro común.

Sin embargo, este razonamiento ha admitido matices, expresados en forma de opiniones más realistas y menos entusiastas. En primer lugar, los procesos de globalización se iniciaron hace siglos y han cobrado intensidad en épocas pasadas, en particular la revolución industrial del siglo XIX. La diferencia entre la globalización actual y sus anteriores episodios reside en que los procesos actuales afectan a un número mucho mayor de personas en todo el mundo y mucho más rápidamente. En segundo lugar, es preciso interpretar con cuidado las expresiones del optimismo tecnológico. La experiencia histórica es pertinente en este contexto. Los adelantos tecnológicos, como la introducción de la electricidad en la

vida cotidiana de numerosas personas hace un siglo, han transformado las sociedades de muchas maneras. Sin embargo, esto no ha significado la prosperidad para todos, ni impedido la agitación social y política, ni los conflictos armados. Las nuevas tecnologías y oportunidades económicas no se traducen automáticamente en más libertad y justicia ni en una paz más duradera. La paz y la justicia, incluida la justicia social, exigen esfuerzos especiales.

No es sorprendente que los debates actuales sobre la globalización se centren en las cuestiones de la distribución desigual de sus resultados en los aspectos jurídicos y éticos del desarrollo tecnológico y en diversos problemas sociales y políticos generados por la reciente fase de este fenómeno.

Las cuestiones relativas al empleo y al trabajo, son una parte importante de este debate. Esto no es sorprendente. Para comprender debidamente los adelantos del último decenio, es necesario recalcar más las dimensiones políticas y sociales. Los disturbios financieros actuales y el aumento de los precios de los alimentos, no han hecho sino conferir un carácter dramático a la situación.

En este contexto la Organización Internacional del Trabajo ha de ofrecer una estrategia eficaz del trabajo decente para orientar a los Estados Miembros, los empleadores y los trabajadores. No es exagerado decir que la evolución reciente del debate sobre la globalización ha permitido comprender más a fondo la importancia primordial de las cuestiones relacionadas con el trabajo decente en este momento.

El excelente Informe del Director General, *El trabajo decente: algunos retos estratégicos en perspectiva*, que se publicó hace unas semanas, ha confirmado esta conclusión con gran claridad, abordando los retos estratégicos fundamentales de tal manera que promueve a una profunda reflexión. Implícitamente el informe nos recuerda el carácter ético del concepto de trabajo decente y el hecho de que un cuerpo significativo de leyes existentes, también ha contribuido a hacer realidad el trabajo decente. Por lo tanto es perfectamente pertinente que la comunidad internacional insista en los principios fundamentales que preconiza la OIT, y en reforzar la aplicación de la normativa existente.

El trabajo no es un producto básico, añade valor al proceso de producción y es un valor en sí mismo. El trabajo y la creatividad se complementan y representan la garantía básica de una existencia humana digna así como de un desarrollo efectivo.

Postulados éticos como éste revisten gran importancia en cualquier debate sobre las estrategias de trabajo decente. Sobre la base de dichos postulados las estrategias del trabajo decente pueden desarrollar eficazmente sus dimensiones jurídica y política. Las normas jurídicas del trabajo decente se han elaborado a lo largo del tiempo y su importancia no ha disminuido. Por el contrario, el Informe del Director General afirma, en el párrafo 90, que en los últimos diez años ha aumentado en un 50 por ciento la ratificación de los ocho convenios fundamentales de la OIT. Este es un cambio importante, y como ha reconocido el Director General, la importancia de este resultado alentador todavía no se ha apreciado plenamente.

No corresponde extraer conclusiones prematuras. Sin embargo, el hecho de que la aceptación de las normas básicas haya aumentado notablemente cuando parecía que la importancia del trabajo se apreciaba, menos que en el pasado, constituye en sí un mensaje de gran valor sobre la importancia del

fundamento ético de las normas del trabajo y su coherencia jurídica. Es importante para la estabilidad social y para el desarrollo. Hay que recalcar el esfuerzo necesario para poner en consonancia las prácticas actuales con las normas laborales. Al mismo tiempo los estrategas del trabajo deberían verse alentados por el alto grado de aceptación en sí y aprovecharlo en el proceso normativo. Es necesario comprender las numerosas maneras en que son útiles las normas internacionales del trabajo. El cumplimiento de los derechos económicos y sociales, incluido el derecho al trabajo, requiere la formulación de diversas políticas. Las políticas representan en su conjunto un progreso efectivo de los derechos humanos. Claro está cabe preguntarse cómo se mide el progreso. Los indicadores económicos y sociales, una serie de estadísticas que permiten juzgar los avances cumplidos son algunas de las herramientas. Pero las técnicas de medición estadística del progreso, difícilmente permiten trazar un panorama suficientemente completo. Es preciso, combinarlas con la aplicación de normas jurídicas, en particular las consagradas en los ocho convenios fundamentales de la OIT. Las estadísticas relativas a los efectos de la política combinadas con la evaluación jurídica del nivel de observancia de las normas de trabajo reconocidas, son sumamente útiles para comprender la forma de poner en práctica los postulados del trabajo decente.

Los dos procesos de evaluación, el estadístico y el jurídico, deben ser complementarios. Las estadísticas permiten comprender los progresos básicos realizados. La información sobre la aplicación de las normas jurídicas elucida la situación real de los seres humanos y reduce la fuerte dependencia con respecto a las estadísticas. Por lo tanto, el actual reconocimiento generalizado de las normas internacionales del trabajo es una oportunidad que deben aprovechar los responsables de formular las políticas de trabajo decente.

El trabajo decente es crucial en todas las sociedades, ya que representa el primer paso fundamental para superar la pobreza. Así sucede incluso en las sociedades prósperas, donde las carencias materiales se ven mitigadas por el aumento de los niveles de transferencias sociales. Sin embargo, los subsidios y las transferencias sociales no eliminan la pobreza. Muy a menudo, en situaciones de esa naturaleza, la pobreza subsiste en forma de exclusión social. La paz social basada en la exclusión es precaria. El trabajo decente para todos prevé la inclusión y es la única solución viable. Por otra parte, en las sociedades afectadas por la pobreza, el fenómeno es aún más pronunciado. Es simplemente imposible superar la pobreza sin el desarrollo. Las necesidades básicas de desarrollo, es decir, aumentar el empleo y el trabajo decente, son ineludibles.

Por esa razón es necesario aplicar en todo el mundo el concepto de trabajo decente: la creación de oportunidades de empleo y la aplicación de las normas fundamentales del trabajo, la creación de oportunidades de percibir ingresos adecuados, la protección social y el diálogo social entre los principales interlocutores sociales son objetivos de gran importancia a escala mundial. Figuran asimismo entre los criterios con los que la historia juzgará la calidad de nuestra era de la globalización. Sin embargo, las condiciones para que se cumplan estos criterios son significativamente diferentes en las distintas partes del mundo.

En Europa, combinar la justicia social y la competitividad económica representa la esencia del desarrollo. Por lo tanto, es natural incluir el concepto de trabajo decente en la Agenda Social Europea. El concepto de trabajo decente es también un elemento esencial de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo que la Unión Europea adoptó en 2000 y que desde 2005 ha sido objeto de un intenso debate político. Se espera que tal debate active la aplicación de la Estrategia y añada nuevos incentivos para el desarrollo. En este contexto se subrayan las políticas activas de empleo que constituyen la base para aumentar la cohesión social, así como para el nuevo ciclo de desarrollo. Al mismo tiempo será preciso modernizar los sistemas europeos de protección social, mejorar el nivel de flexibilidad de los mercados de trabajo e incrementar la inversión en el capital humano a fin de garantizar los necesarios conocimientos teóricos y prácticos.

La cooperación social es un elemento clave para garantizar el éxito de los procesos que preconiza la Estrategia de Lisboa. La cooperación social en estos momentos reviste una doble importancia. En primer lugar, ayuda a los jóvenes a lograr la oportunidad de trabajar prestando la debida atención a la ampliación de sus conocimientos, capacidades y el aprendizaje permanente, necesarios para conservar y desarrollar la flexibilidad del trabajo y el empleo futuro de los jóvenes. Ayuda asimismo a los trabajadores de más edad, en una Europa, cuya población envejece más y más, que deben trabajar más tiempo y necesitan conservar la flexibilidad y los conocimientos necesarios y desarrollar nuevas competencias a lo largo de un período de empleo prolongado. La cooperación social es una necesidad estratégica para formular políticas eficaces.

La Unión Europea es cada vez más consciente de la importancia de invertir en las personas y de mejorar el mercado del trabajo. En su última reunión, en marzo, el Consejo Europeo recalcó la necesidad de reforzar el elemento de educación en la tríada: investigación, innovación y educación. La educación de alta calidad y la mayor inversión en el capital humano y la creatividad, se definieron como algo esencial para que Europa tenga éxito en el mundo mundializado de hoy. Esta es la vía hacia una economía, basada en el conocimiento, con vistas a lograr empleos adecuados y estabilidad fiscal. Huelga decir que esas políticas son la manera de erradicar la desigualdad y la pobreza en Europa y para reducir el desempleo entre los jóvenes que existe en muchas partes de Europa hoy en día.

En los países de la Unión Europea, estas políticas han sido diseñadas para abordar la tipología de los problemas de desarrollo y cohesión social europeos. Es claro que el trabajo decente, medido por una norma elevada de este concepto, es esencial.

Es particularmente importante que para lograr una norma elevada, el trabajo se debe comprender y cultivar en estricta relación con la creatividad. La creatividad es elemento esencial de una calidad elevada del trabajo y los empleos en nuestra época. La inversión en educación es esencial para la eficacia del sistema.

Si bien tenemos que trabajar intensamente, sobre el desarrollo y las políticas correspondientes, la Unión Europea también es consciente de su responsabilidad a nivel mundial. Aquí en esta Conferencia Internacional del Trabajo quiero recalcar, en particular, las responsabilidades mundiales de la Unión Europea.

La Unión Europea apoya el sistema de la Organización Internacional del Trabajo de aplicación de normas del trabajo y cree que estas normas deben progresar a nivel mundial. En la agenda de trabajo decente también es una fuente de normativa en el contexto de cooperación con la Unión Europea, con una nueva variedad de interlocutores. Eso incluye interlocutores que trabajan con la Unión Europea en el contexto de la política de vecindad europea, así como interlocutores estratégicos en África, América Latina, en el Caribe y en Asia. La diversidad existente de arreglos entre interlocutores con países alrededor del mundo, proporciona la oportunidad de incluir, de manera apropiada, los requisitos del trabajo decente como elemento esencial de la cooperación internacional de la Unión Europea.

Los marcos de cooperación existentes y en evolución, representan una oportunidad única para poner a prueba las opciones políticas y las metodologías que se han de aplicar para lograr las estrategias del trabajo decente.

Por eso, la Unión Europea y, en particular, la Comisión Europea, han de seguir reforzando la asistencia externa para los ajustes sociales en países y regiones fuera de la Unión Europea que participan en la liberalización comercial.

Nuestra liberalización comercial debe promoverse de manera que permita lograr un gran crecimiento, mayores empleos y una realización progresiva de las normas del trabajo decente. Es una tarea difícil, pero no se puede evitar y dará pleno sentido al concepto de cooperación internacional en la época de una globalización intensiva.

Señoras y señores en el mundo mundializado de hoy, la cooperación internacional es indispensable para el logro del concepto del trabajo decente.

La función de las instituciones internacionales es esencial y, entre ellas, la OIT tiene una importancia fundamental. Esto se ha reconocido, repetidas veces, por una variedad de órganos internacionales, incluida la Comisión Mundial de la dimensión social de la Mundialización. La OIT misma ha iniciado la tarea de reforzar su capacidad, y sus órganos participan constantemente en un proceso de pulido de los métodos de trabajo, de fortalecimiento de la base de conocimientos y de brindar asistencia de manera eficaz a los Estados Miembros.

Este proceso debe continuar con el impulso adecuado. La labor realizada hasta ahora para preparar el texto de referencia promete tener éxito. Y quisiera decir, añadir mi voz, a aquéllos que han deseado éxito a la OIT en este empeño.

La Organización Internacional del Trabajo es uno de los más antiguos y experimentados miembros de la familia de las Naciones Unidas. Surgió después de la Primera Guerra Mundial, al haberse comprendido la importancia duradera de las relaciones laborales y su regulación con objeto de mantener la estabilidad social y política. Se ha creado una estructura tripartita única para dar coherencia y eficacia al proceso de adopción y aplicación de las decisiones. La sociedad civil ha participado considerablemente en su labor. Las prácticas de la OIT han allanado de

muchas formas el camino a la cooperación internacional actuales, tanto en el sistema de las Naciones Unidas y como fuera de éste. Toda esa experiencia es extremadamente valiosa en la etapa actual de la globalización. Cabe esperar que esta experiencia sirva de base para los debates y la elaboración de las políticas y, cuando proceda, los oriente. La OIT no sólo tiene una gran experiencia histórica, le incumbe también una gran misión hoy día, y un gran papel para el futuro.

Estoy plenamente convencido de que la justicia social y el trabajo decente serán importantes características de ese futuro, de nuestro futuro común, por el que debemos bregar todos nosotros.

El PRESIDENTE

Muchas gracias, señor Presidente, por habernos dejado unas palabras que están en plena sintonía con los objetivos y los valores de la Organización Internacional del Trabajo.

En su calidad de Jefe de Estado del país que preside la Unión Europea, permítame agradecerle a título personal, y en nombre de mi país, Panamá, el apoyo de la Unión Europea a mi nombramiento como Presidente de esta 97.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Gracias a esta distinción, tengo en este momento, el honor y el privilegio de expresarme ante usted en nombre de todos los aquí presentes.

Excelencia, la Conferencia está honrada por la presencia de un tan activo defensor de los derechos humanos y que aportó una valiosa colaboración al Secretario General de las Naciones Unidas durante más de una década. Su impresionante trayectoria no deja ninguna duda sobre su compromiso por fortalecer el respeto de valores fundamentales como la discriminación de las minorías y la libertad de expresión, que constituyen temas de capital importancia para la OIT.

Además, cabe recordar que, desde 1989, en que el diálogo social fue instaurado en Eslovenia, su país ha permanecido particularmente activo en este ámbito, utilizando el diálogo social y el tripartismo, que son los valores fundadores de esta Conferencia, como instrumento clave para alcanzar el progreso económico y social. En ese sentido, Eslovenia ha sido considerado como un ejemplo a seguir para los demás países que entraron en la Unión Europea en 2004.

Del mismo modo, las prioridades establecidas durante la presidencia de Eslovenia de la Unión Europea durante este año en términos de empleo, políticas sociales e igualdad de oportunidades permitirán sin duda alguna a la Unión Europea avanzar en la realización de los objetivos del trabajo decente.

Señor Presidente, en nombre de mis colegas de la Mesa y de todos los participantes de la Conferencia, y en el mío propio, quiero expresarle nuestro profundo agradecimiento por su visita.

Doy por concluida esta tercera sesión especial de la 97.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 15 h. 50.)

INDICE

Página

Tercera sesión (especial):

Alocución de Su Excelencia, el Sr. Danilo Türk, Presidente de la República de Eslovenia..... 1

Oradores: El Presidente, el Secretario General de la Conferencia, Sr. Türk